

6484

Cuenca, Diciembre 12 del 2000

Señor Doctor
Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

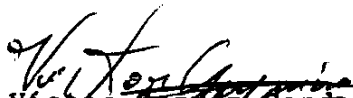
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la obligación legal prevista en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el señor JUSTO ALBINO IDROVO ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 010053421-3, ha procedido a transferir en favor del señor JOSE EDUARDO DUCHIMAZA TAPIA, portador de la cédula de ciudadanía No. 010216069-4, las DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO ACCIONES, que poseía en la compañía "TRANSPORTES ANDACOA S.A.", de lo que se ha tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. 10,56

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Muy atentamente,


Víctor Guzmán Cando
PRESIDENTE

"TRANSPORTES ANDACOA S.A."